

El Grano de Arena



Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no está conmigo está contra mí
Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

El que no recoge conmigo desparrama
San Lucas cap. X.

Administración: Plaza del Príncipe, II.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes

APOSTOLADO DE LA ORACION

Febrero

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad

Méjico

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular, para que en la nación mejicana prosperen la paz y la religión.

RESOLUCION APOSTOLICA

Ofrecer oraciones y buenas obras por Méjico.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª Buen éxito de la predicación cuaresmal.
- 2.ª Las obras de propaganda católica.
- 3.ª La formación cristiana de la niñez.

Conversiones 25. — Enfermos 30. — Atribulados, 12. — Familias 16. — Matrimonios 5. — Bautizos 6. — Vocaciones, 10. — Obras de celo 12. — Asuntos importantes 19. — Consejo y protección en varios. — Gracias espirituales 28. — Idem temporales 20. — Intenciones particulares 38. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados 28.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de febrero y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

Día 1. — San Ignacio, mártir.

13. — Santa Catalina de Ricci.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por sus consocias doña Concepción Gradoli de Ladico, doña Juann Andreu Camps y doña Catalina Pablo, fallecidas en el mes de enero último.

A. M. D. G.



El "Lábaro" de Constantino

"IN HOC SIGNO VINCES"

El 28 de octubre del año 312 de nuestra Era Cristiana tuvo lugar a las puertas de Roma, tiranizada a la sazón por el pagano y cruel Emperador Majencio, la famosa y trascendental batalla del *Puente Nilvio* (hoy Ponte Male) en la que fué derrotado y en la huida pereció ahogado en el Tiber, por el Emperador Constantino el Grande, que dio la paz a la Iglesia, haciendo cesar las terribles persecuciones, en las que durante siete si-

glos perecieron heroica y santamente, en medio de los más diversos tormentos, tantos millones de mártires cristianos, de toda clase, edad, sexo y condición, Papas, Obispos, seglares de la nobleza y del pueblo, doctores y artistas ilustres, insignes guerreros, ancianos y niños, hombres y mujeres... confesando a Cristo delante de los poderes de la tierra, sin temor a los más horribles sufrimientos ni a la muerte misma.

Dió la victoria a Constantino, más que el valor de su Ejército, que era mucho menos numeroso que el de su enemigo, la visible protección de Dios y la fe con que recibió y abrazó las divinas inspiraciones.

"Considerando Constantino — dice el sapientísimo historiador Rohrbacher en su monumental "Historia de la Iglesia" — que su Ejército era muy inferior al de Majencio, quiso acudir a la divinidad, implorando su auxilio, pero dudoso a cual de las muchas divinidades del paganismo habría de acudir con sus ruegos, recordó que los Emperadores que en su tiempo se mostraron más *idólatras*, todos perecieron miserablemente, y, en cambio su mismo padre Constancio, que nunca adoró más que un solo Dios Soberano, recibió del cielo insignes favores; y entonces se decidió a no rogar más que Aquel Señor y gran Dios, suplicándole fervoroso y confiado que le diera a conocer y extendiese sobre él su mano protectora.

"Era a punto de medio día; caminaba Constantino hacia Roma al frente de sus legiones, cuando levantando los ojos al firmamento, advirtió, admirado, por encima del disco del sol una Cruz de fuego brillantísima y la señaló a sus tropas que, asombradas, pudieron contemplar aquel singular y extraordinario fenómeno celeste.

"En torno de la Cruz leíanse estas palabras: *In hoc signo vinces.*

"Llegó la noche, y cuando Constantino, preocupado con la extraña visión, dormía, se le apareció Nuestro Señor Jesucristo con la misma insignia que había visto en el cielo al medio día, y le ordenó que la colocase en las banderas para servirse de ella en los combates contra sus enemigos.

"El mismo Emperador Constantino refirió esto a Eusebio, el santo Obispo de Cesárea (*Vit. Const. Lib. I, cap. XXVII*) y a otros muchos, asegurando con juramento haberlo visto con sus propios ojos.

"Al amanecer del día siguiente, y en vísperas de la batalla de Milvio, se levantó Constantino, refirió lo que le acontecía a sus Capitanes, y ordenó a sus artífices plateros construyesen el *Lábaro*, según la traza que les dió, recordándoles la visión y leyenda de la Cruz, y así se hizo.

"Consistía el famoso *Lábaro* en una vara

chapeada de oro, y rematada en su parte superior por una cruz del mismo metal, rodeada de una áurea corona esmaltada de piedras preciosas y en medio, con letras griegas, el monograma del santísimo nombre de CRISTO. De la base de la cruz pendía una rica tela de tisú de oro bordado de suntuosa pedrería.

"Constantino ordenó que se hiciesen otras banderas de formas iguales para todas sus legiones; puso sobre su casco de guerra la Cruz y monograma cristiano e hizo que lo llevasen también sus soldados sobre sus brochetes o escudos; y eligió de su Guardia a los cincuenta más valerosos y piadosos para que delante de él, y alternando, llevasen el nuevo estandarte imperial en todas las batallas."

Nunca el portaestandarte constantiniano, o mejor, *cristiano*, fué herido en ningún combate; y se refiere que en una peligrosa ocasión, atemorizado el que lo conducía, lo pasó a manos de otro para huir del temeroso trance, y entonces fué cuando un dardo lo atravesó y quitó la vida, mientras que aquel que recibió la celestial enseña y la sostuvo durante toda la batalla no recibió daño alguno.

"Lo cierto es — dice Martigny en su clásico "Diccionario de Antigüedades" — que este augusto signo inspiraba confianza y valor a los ejércitos cristianos y llenaba de terror a sus enemigos, como se vió especialmente en la batalla de Andrinópolis entre Constantino y Licinio, y en la que después se libró en los campos de Crisópolis."

* Pero sobre todo, quedó confirmada la virtud del *Lábaro* en la de Milvio, como le fué prometido a Constantino cuando recibió esta insignia con el prodigio antes referido.

Trábase el combate, sin que Majencio se atreviese a salir de Roma, hasta que al fin tuvo que hacerlo para reanimar a sus tropas que cedían al empuje de las legiones de Constantino. Todo fué inútil; la derrota era ya irremediable, y al huir Majencio, arrollado por sus soldados, fugitivos también, se hundió el puente de barcas, cayendo al río Tiber, en cuyas aguas pereció ahogado.

"La ciudad de Roma — dice el mencionado Rohrbacher — abrió sus puertas a Constantino, que entró en ella victorioso.

"El Senado, y cuanto en la Ciudad Eterna había de notable, el pueblo romano, incluso las mujeres y los niños, le recibieron como a libertador, manifestando en sus ademanes y en sus alabanzas su extraordinario contento. El Senado mandó levantar en honor de Constantino el *Arco de Triunfo*, que aun se ve en Roma con esta inscripción:

"Al Emperador César Fluvio Constantino,

"grande, feliz, agosto, el Senado y el pueblo romano dedicó este arco de triunfo porque guiado por la divinidad y su grandeza de alma, acompañado de su ejército, ha vengado justamente con sus armas la república del tirano y de sus secuaces".

"También le dedicó una estatua, donde está representado con una larga Cruz (en vez de espada) en la mano con esta inscripción:

"Con esta insignia de salud verdadera, señal de valor, yo libré a vuestra ciudad del yugo de la tiranía y devolví al Senado y al pueblo un antiguo esplendor".

La Italia dedicó al grande Constantino un broquel y una corona de oro. Y Roma una estatua también de oro.

Gobernaba entonces la Iglesia universal el Papa San Melquiades. Poco después, el vencedor Constantino agradecido a los favores del cielo, salió para Milán (18 enero de 313) y allí publicó el famosísimo Edicto que dió libertad a la Iglesia, acontecimiento transcendentalísimo en la historia universal, cuyo XVI centenario celebra con júbilo inmenso toda la cristiandad en el presente año 1913.

¡Gloria a Dios!

BONIFACIO.

Menorca

La reseña del Congreso Eucarístico

Apenas terminaron los actos solemnísimos y memorables del Congreso Eucarístico, con tanta pompa celebrado en Madrid, la Comisión ejecutiva rogó al P. Luis Coloma que escribiese la Crónica popular de aquel fausto suceso; el insigne religioso de la Compañía de Jesús acogió la idea con entusiasmo y pasó el verano de 1911 trabajando con asiduidad en recoger datos, hacer apuntes, preparar el plan y aun escribir algunos capítulos del que se le había demandado.

Un retroceso en la enfermedad del incomparable narrador detuvo la obra hasta límites que no admitían aplazamientos, y aunque tamaña contrariedad impidió que la Crónica del Congreso Eucarístico de Madrid fuese desde luego una pieza clásica de la literatura española, los trabajos porque otros escritores los recogieron y aprovecharon hasta transcribir párrafos enteros de aquella pluma privilegiada; y con ellos y con los datos facilitados por los principales organizadores del Congreso Eucarístico, se ha compuesto la Reseña histórica del XXII Congreso Eucarístico internacional celebrado en Madrid, obra que, no sólo interesará a los cien mil católicos que tomaron parte en aquel magno acontecimiento, sino que interesará también a los católicos de España y América, y aun habrá de gustar en extremo a todos los fieles de Europa que siguen con cuidado estos movimientos universales de la piedad contemporánea.

El libro, además, es por sí mismo muy interesante y de una riqueza editorial que parecería incompatible con la exigüidad del precio si no se tratara de una obra de propaganda acometida

con bríos y generosidad inusitadas por "La Lámpara del Santuario", que es el órgano de las obras eucarísticas españolas.

Consta el volumen a que nos referimos de 324 páginas, en 4.º, de clarísima letra y esmerada impresión, hecha con arte exquisito en los acreditados talleres de Rivadeneyra, y le ilustran treinta y tres láminas y cuarenta y seis notables fotograbados de Ciarán, que forman una preciosa iconografía y un hermoso panorama de los principales actos del Congreso. La cubierta, tirada a tres tintas, es una composición artística tan valiosa por su ejecución como por su significación alegórica.

La Reseña en la parte literaria nada deja que desear, porque el estilo es suelto y elegante; las descripciones, breves y de mucho relieve plástico, y la narración de los sucesos fluye naturalmente del fondo de los cuadros como trazada por la pluma de un maestro en el difícil arte de contar.

La unidad de plan y la homogeneidad del estilo acusan una sola y habilísima pluma en la redacción de la obra; pero algunas partes han sido encomendadas a testigos presenciales de los hechos o a personas que por circunstancias especiales podían dar mayor relieve a la reseña. Tal ocurre con la inolvidable vigilia eucarística del Monasterio de San Lorenzo del Escorial, que ha sido narrada de modo incomparable por la poética pluma del padre Villalba, religioso agustino del célebre Monasterio, que tomó parte muy activa en aquella fiesta mística de perdurable memoria. Además contiene, entre otros, los hermosísimos discursos pronunciados por los Sres. Menéndez y Pelayo, Arzobispo de Sevilla, Patriarca de Armenia, Obispos de Namur, Lugo y La Plata y D. Luis Calpena, D. Alejandro Pidal y reverendo P. Zacarías Martínez.

La Reseña histórica del XXII Congreso el carístico internacional ha sido publicada con censura y licencia eclesiásticas, y será en breve popular en todos los países en que se hable lengua castellana,

A ello contribuirá un poco la excepcional baratura del libro, que solo cuesta cuatro pesetas.

Hállase de venta en la librería de don Gregorio del Amo (Paz, 6, Madrid), donde se halla el depósito central, y en las demás principales librerías de Madrid, provincias y América, y puede pedirse también, enviando su importe y cincuenta céntimos para gastos de Correos al Administrador de "La Lámpara del Santuario", Conde Duque núm. 5, o al Centro Eucarístico, calle del Barco 25, Madrid.

AVISO

Se recomienda a las personas piadosas que tengan las lámparas sucias, juegos de candelabros de piano, etc., cadenas, anillos, cubiertos para platear y dorar, pulir, niquelar y cobrizar, se sirvan llevarlo al nuevo taller de restauración de metales, situado en la calle de San Bartolomé, 14 y 14 A, Mahón.

El telégrafo con su habitual laconismo nos ha comunicado el importante acto llevado a cabo por España en la toma de Tetuán.

Con tal motivo ha sido muy felicitado el Gobierno y el General en Jefe de Marruecos señor Alfau.

Con motivo de las próximas elecciones a Diputados provinciales, se nota en los distritos donde han de tener lugar inusitado movimiento.

En Menorca estamos libres esta vez de tamaña lucha.

Con motivo de las frecuentes llavias ha descendido notablemente la temperatura, ocasionando no pocos constipados.

Continuó el miércoles y ayer noche su predicación cuaresmal el elocuente P. Bayre, Capuchino, respectivamente en las parroquias del Carmen y San Francisco, siendo escuchado por numeroso auditorio.

Después de una pertinaz sequía, ha llovido esta semana copiosamente en toda la isla.

La piadosa y distinguida familia Montanari y Pons, de Barcelona, ha encargado a la parroquia de Nuestra Señora del Carmen las treinta Misas llamadas gregorianas, en sufragio de doña Catalina Pablo Mercadal, de cuyo fallecimiento dimos cuenta a nuestros lectores en su día, y que se empezarán a celebrar el próximo lunes día 24 de los corrientes, a las ocho y media, en el altar mayor de dicha parroquia. Dicha familia agradecerá que sus conocidos y amigos asistan a tan piadosos actos.

Hemos recibido el último número del "Boletín Oficial" de este Obispado, correspondiente al 18 de los corrientes. Su sumario es el siguiente:

Exhortación Pastoral del Excmo. señor Obispo. — S. C. R. del Concilio. — Primer Congreso nacional catequístico. — Concurso a Curatos Castreños.

En dicho Boletín se publica una hermosa Pastoral de nuestro amadísimo señor Obispo, que será leída mañana en la Misa mayor de las parroquias de esta Diócesis.

Dios mediante, en el próximo número publicaremos íntegro tan importante documento, no haciéndolo hoy por tener ya casi compaginado el presente número.

Los religiosos que según la Real orden han de ir a filas, son:

Los escolapios, los hermanos de las Escuelas cristianas, los maristas, los salesianos y los marianistas.

Los Boletines Oficiales publican la convocatoria para las elecciones de diputados provinciales, que tendrán lugar el 9 de marzo.

Cultos

Parroquia de Santa María

Tercer domingo de Cuaresma. — Misas rezadas a las horas de costumbre. A las diez la mayor, con Homilia por el Rdo. P. Gregorio de Beire, capuchino. En la misa mayor y en la de doce se leerá la carta Pastoral que el Excmo. señor Obispo dirige a sus diocesanos con ocasión de la presente Cuaresma. A las dos, catecismo para niños. A las tres Vísperas, Completas, Rosario, sermón cuaresmal por el citado P. Capuchino y canto del Miserere.

En la iglesia de S. José, catecismo para niñas a las dos y media.

Preparación para la primera Comunión. — El lunes, miércoles y viernes para las niñas, al anochecer; el martes, jueves y sábado para los niños, a igual hora.

Lunes 24. — En la iglesia de San Cayetano, del caserío de Llumasan, a las seis de la tarde Rosario y sermón moral por el Rdo. don Bartolomé Mestre, Pbro., Vicario de San Luis.

Miércoles 26. — Al anochecer, después del Rosario, el devoto ejercicio de la Buena Muerte.

Viernes 28. — A las tres y media Via Crucis, sermón del quinto dolor de la Santísima Virgen y corona dolorosa.

Sábado 1.º de marzo. — En la ermita de Nuestra Señora de Gracia, a las tres y media Rosario, Via-Crucis, sermón por el Rdo. don Antonio Orfila, Pbro., Vicario de San Luis, y canto del Stabat Mater.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Mañana, dominica tercera de Cuaresma. — Misas rezadas a las cinco y media, siete y media y nueve. A las diez la mayor, en que se leerá la Pastoral de nuestro Excmo. e Ilmo. señor Obispo. Por la tarde, a las tres, Vísperas, Rosario, sermón cuaresmal por el Rdo. P. Camps, Pbro., y canto del Miserere.

Enseñanza del Catecismo. — De 9 y media a 10 y media de la mañana y de 2 a 3 de la tarde en el Colegio de los Hermanos de estas Escuelas Cristianas. De 3 a 4 en las Religiosas Carmelitas y en los Asilos de San Juan y San Fernando.

Lunes 24. — Misas rezadas a las horas de costumbre. Al toque de oración el piadoso ejercicio de la Corona Dolorosa.

Martes 25. — A la misma hora el religioso acto del Via-Crucis.

Miércoles 26. — A las seis y media rezo del Rosario, visita a San José, sermón cuaresmal por el Rdo. P. Beyre, capuchino, y cánticos religiosos.

Jueves 27. — Al toque de oraciones rezo del santo Rosario.

Viernes 28. — A la misma hora el religioso ejercicio de la Buena Muerte.

Sábado 1.º de marzo. — A las siete y media misa rezada con exposición del Santísimo y visita a la Virgen del Carmen, a intención de la Cofradía. Por la noche, después del Rosario, Salve cantada a la Virgen.

Preparación de los niños y niñas que han de hacer su primera Comunión:

Lunes y jueves, a las seis y media para niños. Martes y viernes, a la misma hora para niñas.

Además podrán asistir los niños de ocho a nueve de la noche a las Escuelas Cristianas de estos beneméritos Hermanos y las niñas de siete y media a ocho y media a las Escuelas de las Carmelitas y por la tarde de cuatro a cinco a las de los Asilos de San Juan y San Fernando.

Parroquia de San Francisco

Tercer domingo de Cuaresma. — Misas rezadas a las cinco y a las siete; a las ocho menos cuarto misa de comunión general para los jóvenes tarsicianos; a las nueve la Misa de la tropa y a las diez la mayor, en cuyo ofertorio será leída la importante Pastoral que el Excmo. e Ilmo. señor Obispo dirige a sus diocesanos con motivo de la Santa Cuaresma. A las dos enseñanza de Catecismo, a las tres y media exposición del Santísimo Sacramento, Vela por el Turno de San Tarsicio y sermón por el Rdo. don José Juaneda, Vicario.

Lunes 24. — A las ocho misa rezada en la Cripta en sufragio de los difuntos recomendados.

Martes 25. — A las siete y media y a las nueve misas rezadas en el altar de San Antonio de Padua.

Miércoles 26. — Al anochecer, después del Rosario, el santo ejercicio del Via-Crucis.

Viernes 28. — A las seis y media de la noche Santo Rosario, ejercicio de la Buena Muerte, sermón cuaresmal por el Rdo. P. Gregorio de Beyre y cántico de penitencia.

El lunes, martes, jueves y sábado continuará la instrucción doctrinal al oscurecer, después del Santo Rosario.

Adoración Diurna y Nocturna al Santísimo Sacramento

La exposición circular diaria continúa en la Ayuda Parroquia de la Concepción, de cinco y media a siete tarde. El viernes 28 febrero se pondrá a las cinco y a las seis y media será la procesión de reserva. El sábado 1.º marzo empezará a las seis de la tarde la exposición en la iglesia de San Antonio Abad a cargo de las Camareras de Jesús Sacramentado.

Turno de San Tarsicio. — Mañana domingo 23 actual, misa de comunión a las ocho menos cuarto; será celebrante el Rdo. P. Capuchino Fr. Gregorio de Beyre. Vela de tres y media a cinco tarde. Por la intención de un adorador.



El descuento del Clero

Transcribimos a continuación la circular de la Ordenación de Pagos del Ministerio de Gracia y Justicia dirigida a los Administradores-Habilitados del Clero trazando las normas para la formación de nóminas en el presente mes de febrero y siguientes.

Dice así:

“El artículo 4.º, apartado a de la Ley de Presupuestos del corriente año dispone, refiriéndose a la autorización de créditos que por dicho artículo se concede a distintas Secciones, lo siguiente:

“En la cantidad necesaria para compensar el

descuento que sufren las asignaciones que no excedan de 1.000 pesetas de los Curas párrocos y de los Coadjutores, a fin de que unos y otros perciban el mismo haber líquido que los funcionarios retribuidos por el Estado con asignaciones iguales, y al efecto el Ministerio de Gracia y Justicia dictará las disposiciones oportunas.”

Como se ve por lo transcrito, no se trata de la reducción del donativo del personal a que el apartado se refiere, pues ha de continuar contribuyendo con el mismo donativo con que ahora lo hace, sino de *compensarle* en otra forma la diferencia entre ese donativo y el descuento que sufren en sus haberes los funcionarios del Estado, el cual es del 5 por 100 en las escalas comprendidas de 1 a 1.000 pesetas.

Para que la citada compensación se verifique, se servirá usted formar, *por separado*, mensualmente, otra nómina duplicada individual de todos los Párrocos y Coadjutores que cobren dotaciones desde 750 a 1.000 pesetas ambas inclusivas, toda vez que las inferiores a 750 pesetas no sufren modificación, en las que consten los extremos siguientes:

1.º Importe de su donativo figurado en la nómina mensual ordinaria, que, como queda dicho, ha de ser el mismo que rigió para el año 1912.

2.º Cantidad a que asciende el 5 por 100 de su dotación mensual íntegra, y

3.º Diferencia entre uno y otro donativo que constituye la cantidad líquida que el partícipe ha de recibir como *compensación*.

Las asignaciones o dotaciones a que se refiere la compensación, se entenderán por las que disfruten las parroquias o coadjutorías.

Respecto a los Eónomos, ha dispuesto el Ministro de Gracia y Justicia, que se entienden comprendidos en el beneficio que por la compensación se hace a los Párrocos y Coadjutores, pero sólo en lo que a su dotación personal se refiere, como parte que dichos señores perciben de la dotación de la parroquia, pero teniéndose en cuenta que en las Diócesis arregladas a la cantidad correspondiente al fondo de reserva, no alcanzan dichos beneficios, “puesto que el fin de la Ley es beneficiar a los Párrocos y Coadjutores”, según dice textualmente la Real orden dictada por dicho Ministerio.

Itinerarios terrestres

Compañía Automóviles de Menorca

Salidas de Mahón

Todos los días a las 7 y media de la mañana.

Salidas de Ciudadela

Los lunes, martes, miércoles, viernes y sábados a las 3 de la tarde, y los jueves y domingos a las 2, para enlazar con la salida de los vapores directos.

Correo interior

Salida de Mahón todos los días a las 14, excepto los viernes a las 12.

Salida de Ciudadela todos los días a las 7, excepto los viernes a las 6.

Los sábados una expedición extraordinaria a la llegada del correo de Palma. Los miércoles espera la correspondencia que conduce el vapor correo.

Imp. de M. Sintés, a cargo de F. Fábregues Pons
Plaza del Príncipe, 11. — MAHÓN

Anuncios



Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.

Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones.

Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima.

Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla.

No se carga nunca el embalaje.

Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall, principales ultramarinos.

Primera marca: Chocolate de la Trapa, paquete de 400 gramos, de 14, 16 y 24 pastillas, 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50 pesetas.

Segunda marca: Chocolate de Familia: paquetes de 460 gramos, de 14 y 16 pastillas, 1'50, 1'75, 2 y 2'50 pesetas.

Tercera marca: Chocolate económico, paquetes de 350 gramos, de 16 pastillas, 1'1 y 1'25 pesetas.

LA PIEL

LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantásticos medicamentos que aparecen cada día y que se anuncian por propaganda más ó menos lisonjeras; estos son más peligrosos que útiles.

Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «Humores» (materias agrias), de los «Virus» que le han invadido, sino también reconstituirla por decirlo así, clarificarla, devolver su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por

- Botones, Humores,
- Eczemas, Furunculos,
- Herpes, Sarpullidos,
- Rojeros, Picazones,
- Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabeludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva a las diversas regiones del organismo los virus morbidos que las envenena; en donde la piel y las mucosas se cubren de Botones, Rojeros, Ulceras, el Depurativo Richelet produce un resultado casi instantáneo.

Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provengan de su existencia.

Además, el sujeto que padece Dermatitis (enfermedad de la piel) está prevenido, por decirlo así, por las manifesta-

ciones exteriores que se encuentren acentuadas de perturbaciones internas, ligados por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia característica que es menester tener mucho cuidado.

Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoría de los casos, mientras que sería tan fácil en este momento, por el empleo del

Tratamiento racional depurativo

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Además de la certeza de la curación, el Depurativo Richelet aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarla de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y así evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios; á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depositarios en Mahón

SRES. VALLS Y PONS

Farmacia, calle Nueva

LIBRERÍA Y PAPELERÍA

MANUEL SINTES ROTGER

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11. - MAHÓN

Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose bajo pedido cualquier obra que se desee así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y Paris.

Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música.

Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía. Accesorios para máquinas de escribir, escribanías y objetos de escritorio, ultima novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina.

Variedad en tarjetas de visita.

Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos.

Álbumes para postales. — Mapas de la isla de Menorca.

Tintas: Pelikan, Stephens, Elephant, Renaud y Ville de Paris.